



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

150

Ushuaia, 10 MAR 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-16158-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la contratación por alquiler de dos (2) baños químicos destinados a la Secretaría de Promoción Territorial para ser utilizados en el evento "Mercado del Fin del Mundo" a realizarse en la ciudad de Tolhuin, los días 11 y 12 de marzo.

Que en orden N° 2 obra Nota N° 030/2023 Letra: Ss.P.T.Z.S–S.P.T mediante la cual se autorizó la contratación detallada precedentemente.

Que en orden N° 19 obra Resolución S.P.T N° 137-2023 que autorizó el llamado a a Compra Directa N° 70-2023.

Que en orden N° 31 obra Nota N° 032/2023 Letra: Ss.P.T.Z.S–S.P.T mediante la cual se informa sobre la cancelación del evento referido precedentemente.

Que por todo lo expuesto precedentemente y en virtud del Artículo 31 de la Ley Provincial N°1015 resulta necesario dictar el presente instrumento legal a fin de dejar sin efecto el llamado a contratación para la Compra Directa N° 0070/2023, RAF 101.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias, N°1015 Artículo 31 y en los Decretos Provinciales N° 0431/22; N°0533/22 y N° 2093/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el llamado a Compra Directa N° 070/2023 referente a la contratación por alquiler de dos (2) baños químicos destinados a la Secretaría de Promoción Territorial para ser utilizados en el evento "Mercado del Fin del Mundo" a realizarse en la ciudad

///...2

S.P.T.
M.G



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

de Tolhuin los días, 11 y 12 de marzo. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T N° 150 /2023.-

S.P.T
M.G

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete